

<b>INFORME N° 2</b>
<b>INFORMACION LITIGIOSA e-KOGUI</b>
<b>PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
<b>FEBRERO 28 DE 2018</b>

## 1. Objetivo

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho" y a los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 02 del 29 de enero de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, procedió a realizar una verificación a la gestión y uso adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-Kogui por parte de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA.

## 2. Alcance

Realizar seguimiento a la gestión adelantada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-Kogui por parte de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA durante el segundo semestre del año 2017.

## 3. Administrador del Sistema

De acuerdo con las funciones asignadas por el Decreto 1069 de 2015 Artículo 2.2.3.4.1.9., se presenta la siguiente observación a la actividad que debe realizar el administrador del sistema:

Al ingresar en la plataforma se estableció que durante el periodo de seguimiento se presentaban tres usuarios activos y uno inactivo.

De los usuarios activos dos se retiraron de la entidad durante el semestre:

- Jefe de control interno ,fecha de retiro: 5 octubre de 2017
- Secretario del comité de conciliación, fecha de retiro: 4 de diciembre de 2017

Código	Descripción	Nombre	Apellidos	Puesto	Fecha inicio	Fecha finalización	Observaciones (eventos, cambios administrativos, etc.)
1.	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	CAMILLO ANDRES	PULIDO LAVERDE	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-10-05	2018-03-07	
2.	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	ENNIS WILLIAM	BERMUDEZ MURILLO	Administrador de entidad	2015-10-05	2017-05-20	
3.	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	GLORIA CECILIA	CHAVES ALMANZA	Administrador de entidad	2016-02-05		
4.	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	Gloria Meriza	González López	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	2016-05-10		
5.	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	MERCEDES	VASQUEZ GOMEZ	Administrador de entidad	2016-06-30	2017-05-30	
6.	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	MERCEDES	VASQUEZ GOMEZ	Administrador de entidad	2017-05-20	2018-02-06	
7.	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	SANDRA MILENA	RUANO REYES	JEFE DE CONTROL INTERNO	2016-02-07		

#### 4. Ingreso y Retiro de Apoderados

No fueron asignados apoderados externos o internos puesto que no se presentó ningún proceso judicial ni conciliación extrajudicial en la que se hubiese convocado a la UPRA a diciembre 31 de 2017.

#### 5. Demandas, Solicitudes de Conciliación

Verificada la información contenida en el sistema para el segundo semestre de 2017 y según certificación emitida para tercer y cuarto trimestre por la Asesora Jurídica de la Dirección se observa que la UPRA no tiene procesos judiciales, ni conciliaciones extrajudiciales, sin embargo se encontró en la revisión realizada por control interno en el sistema dos solicitudes de conciliación extrajudicial las cuales se citan a continuación:

ID KOGUI	Nombre de la entidad	Cantidad de la entidad	Identificador del caso conciliatorio	Estado de la entidad	Última Situación	Valor pactado (en pesos)	Valor ejecutado (en pesos)	Estado del caso	Procedimiento de la Asesoría
1	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	CONVOCADO	79966408 PULIDO LAYERDE CAMILO ANDRES	LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION DISCIPLINARIA	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	380.308.670	380.308.670	Activo	
2	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA	CONVOCADO	0 CONSULPLAN SA	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE LIQUIDAR EL CONTRATO	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	26.702.545.732	26.702.545.732	Terminado	

Sobre estas novedades control interno valido con soporte del sistema e-kogui el responsable del cargue de la información encontrando que fueron realizados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Al respecto la Asesoría jurídica indicó:

- ID 1125195 contraparte Camilo Pulido no se notificó a la UPRA en este sentido a 31 de diciembre de 2017, " *Estamos citados a diligencia de conciliación extrajudicial el próximo 22 de febrero. Ya se realizó el Comité de Conciliación en el que se informa que la UPRA no es la llamada a intervenir en la conciliación por ser incompetente para atender las pretensiones del convocante.*"
- ID 377287 contraparte Consulplant : " *respecto de la solicitud de Consulplant S.A. la UPRA, el reporte eKogui indica que el trámite termino y adicionalmente, la UPRA no habría sido finalmente citada a audiencia de conciliación ante la Procuraduría y nunca fue parte en algún proceso o conciliación relacionada con esa empresa, lo anterior con fundamento en la consulta al SEA que nos permite evidenciar que se carece de antecedentes de solicitud de conciliación radicados en la Entidad, y en esta Asesoría no tenemos información pon al respecto. En consecuencia, se considera pertinente eliminar este registro.*"

Por lo expuesto anteriormente la Asesoría de Control Interno no emite porcentajes de cumplimiento, ya que todas las actividades consideradas en el sistema no se realizan por que no aplican para el periodo de seguimiento a la entidad.

#### Balace General de Casos

A través de esta tabla usted puede visualizar el balance general de las conciliaciones extrajudiciales activas a su cargo:

	Número	Valor
Pendiente de estudio en comité	0	
Con estudio en comité y pendiente de audiencia en PON	0	
Con acuerdo y pendiente de aprobación judicial	0	

## 6. Recomendaciones

De acuerdo a la verificación de información registrada en el sistema eKOGUI y en aras de asegurar la calidad de lo contenido en el sistema, la Asesoría de Control Interno recomienda:

- Identificar obligaciones y funciones determinadas para el e-KOGUI según Decreto 1069 de 2015 y capacitar al nuevo personal sobre el particular, en especial las asociadas al capítulo cuarto Información Litigiosa del Estado sección I Sistema de Información Litigiosa del Estado.
- Revisar y dar cumplimiento a los tiempos establecidos para el reporte de novedades (creación, asignación, inactivación..) en el sistema sobre los usuarios. Decreto 1069 de 2015 artículo 2.2.3.4.1.9 Funciones del Administrador del Sistema en la entidad.



SANDRA MILENA RUANO REYES

ASESORA DE CONTROL INTERNO